

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad Artes, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	NÚMERO DE VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	FACULTAD DE ARTES: CARRERA DE ARTES MUSICALES	Docente No Titular Ocasional	Tiempo Parcial-16H	1	<p>TERCER NIVEL:</p> <p>LICENCIADO/A EN EL CAMPO AMPLIO DE LAS ARTES Y HUMANIDADES.</p> <p>CUARTO NIVEL:</p> <p>MAESTRÍA EN EL CAMPO DE LAS ARTES MUSICALES O AFINES A LAS MATERIAS DE CONCURSO.</p>	<p>PARA EL EXAMEN DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS SE REQUIERE:</p> <p>EJECUCIÓN DE 3 OBRAS DE MÚSICA ACADÉMICA EN EL VIOLÍN Y VIOLA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UNO DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS SUITES DE BACH – VIOLA 2. 1ER MOVIMIENTO CON CADENCIA DE MOZART 5 – VIOLÍN 3. SELECCIONAR: <ul style="list-style-type: none"> - 1ER MOVIMIENTO DE CONCIERTO ROMÁNTICO – VIOLÍN - OBRA LIBRE – VIOLA <p>CLASE DEMOSTRATIVA.</p> <p>CONOCIMIENTOS SOBRE METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DEL VIOLÍN Y VIOLA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. INSTRUMENTO II VIOLÍN: 4 h. 2. INSTRUMENTO II VIOLA: 6h. 2. TUTORÍA DE INSTRUMENTO: 1h. 3. PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 4h. 4. CENTRO DOCENTE: 1h. <p>TOTAL: 16 HORAS</p>	<p>Maestría RMU: \$800,00</p> <p>PHD RMU: \$1259,92 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria jurídica de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, a partir del jueves 01 de febrero de 2024 hasta el miércoles 07 de febrero de 2024 en el horario de 08H00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional” (UC-CU-RES-021-2022, reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones. Se puede descargar el modelo de oficio en el siguiente link: <https://bit.ly/3jC9jGz>;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos de forma física y digital**. Los documentos digitales deben entregarse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/7mfj7BtQ8vtSFUxy8>

Para la validación de conocimientos especificada en el artículo 9 del instructivo señalado se informará oportunamente indicando la fecha, lugar y hora del proceso, después de la declaratoria de idoneidad.

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRl2d>
- Mayor información se proporcionará en la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Diego de Tapia

Cuenca, 31 de enero de 2024

Econ. Verónica Abril Calle

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO